

MENDOZA, **08 NOV 2011**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 20863/2011, en la que el Director de las carreras de posgrado "Especialista en Ingeniería Ambiental" y "Maestría en Ingeniería Ambiental", Ing. Luis María MAGISTOCCHI eleva la nómina de profesionales seleccionados para cursar la carrera de "Maestría en Ingeniería Ambiental";

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Resolución Nº 104/98-CD.

Lo informado por la Dirección General de Posgrado.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de setiembre del año 2011.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir como alumnos de la carrera de Posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental" a los siguientes profesionales, de acuerdo al Plan de Estudio aprobado por Ordenanza Nº 15/2002-CS:

LISENO, Romina Verónica
MEZA, Juan Carlos
VIDAL, Rubén Alejandro
DNI: 30.965.168
DNI: 11.850.918
DNI: 12.841.898

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los profesionales detallados en el artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección Alumnos de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 178

Lic. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA